

**MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE**  
**CUOTAPARTISTAS**

Megainver S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de “MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC” (el “Fondo”), convoca a los Sres. Cuotapartistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el 11 de agosto de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas se celebrará por videoconferencia en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 (“**RG 830/2020**”) de la Comisión Nacional de Valores (“**CNV**”) a través de la plataforma Zoom. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

- 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020.*
- 2) Designación de dos (2) cuotapartistas para suscribir el acta.*
- 3) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2020 del Fondo Común de Inversión Cerrado “MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC”.*
- 4) Aprobación de la gestión de la sociedad gerente y de la gestión de la sociedad depositaria.*
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio.*
- 6) Consideración del estado de adecuación de la cartera del Fondo Común de Inversión Cerrado “MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC” y de la necesidad de proceder a la liquidación anticipada del mismo.*
- 7) Consideración del Plan de Distribución. Tratamiento del estado de situación de los activos, del pago en especie y del pago escalonado.*
- 8) Consideración de los honorarios que percibirán la sociedad gerente y la sociedad depositaria hasta la finalización de la liquidación del Fondo Común de Inversión Cerrado “MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC”.*
- 9) Autorizaciones.*

**Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación a de la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: [custodia@bancodevalores.com](mailto:custodia@bancodevalores.com) de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo y en copia a la siguiente casilla de email:**

**info@megainver.com de Megainver S.A. Sociedad Gerente del Fondo, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.**

**Asimismo, se deja constancia que la comunicación de asistencia a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas con los instrumentos requeridos por la normativa vigente debe ser remitida a las siguientes casillas de email: info@megainver.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.**

El sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Zoom a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Cuotapartistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Cuotapartista comunique su asistencia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Cuotapartistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Al momento de la votación, cada Cuotapartista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad Gerente con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Cuotapartistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Megainver S.A.  
Sociedad Gerente del FONDO  
Miguel A. Kiguel  
Presidente